

Riesgo	16.Abr.2026
Crédito	AA-fa
Mercado	M3

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-24	Dic-25	Feb-26
Activos administrados (M US\$)	82.589	81.940	84.851
Patrimonio (M US\$)	82.356	80.706	84.008
Valor Nominal Cuota (US\$)	1.247,1	1.313,5	1.322,3
Rentabilidad Acumulada Cuota*	4,9%	5,3%	0,7%
N° de Aportantes	1.105	1.431	1.510

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2024 y EEFF interinos al cierre de diciembre 2025 y febrero 2026.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar (SIVFIA-019) tiene como objetivo invertir predominantemente en valores de oferta pública de renta fija del Mercado de Valores y en depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en dólares estadounidenses o pesos dominicanos. Asimismo, también puede invertir en fondos de inversión, valores titularizados y fideicomisos de oferta pública.

La calificación "AA-fa" asignada al Fondo se sustenta en una cartera que cumple con su objetivo de inversión, con un buen perfil de solvencia, una buena diversificación por emisor y una holgada liquidez. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. Como contrapartida, la calificación considera sus excesos o déficits de inversión con relación a límites reglamentarios, siendo estos subsanados dentro de los plazos establecidos, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

La calificación de riesgo de mercado "M3" se sustenta en una duración promedio de cartera inferior a 1.080 días y una inversión 100% en dólares estadounidenses.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal (AFI Universal, S.A.) perteneciente al Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, que posee más de 60 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa líder en ese mercado. AFI Universal es calificada por Feller Rate en "AAaf". Al cierre de febrero 2026, la Administradora manejaba trece fondos de inversión, totalizando RD\$104.897 millones en patrimonio administrado y una participación de mercado del 22,8%, ubicándose en el primer lugar de la industria.

Al cierre de febrero 2026, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$84 millones, siendo un fondo mediano para su administradora, representando un 4,8% del total gestionado. Durante 2025 el patrimonio promedio del Fondo exhibió una tendencia al alza, evidenciando cierta volatilidad en los últimos meses. Entre febrero 2025 y febrero 2026 el patrimonio promedio creció 45,3%, explicado principalmente por mayores aportes y un aumento en el número de partícipes.

La cartera del Fondo ha estado invertida acorde a su objetivo de inversión. Al cierre de febrero 2026 el activo estuvo compuesto por certificados de depósitos (33,7%), cuotas de fondos de inversión cerrados (23,4%), bonos corporativos (19,3%), bonos del Ministerio de Hacienda (9,3%), valores de fideicomiso de renta fija (2,3%) y cuotas de fondos de inversión abiertos (0,5%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

A la misma fecha, la cartera mantuvo 22 emisores diferentes (sin incluir cuentas corrientes ni cuentas de ahorros). El Fondo mantiene una buena diversificación, con un 34,6% del activo concentrado en los 3 mayores emisores.

Al cierre de febrero 2026, un 21,9% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días o correspondían a cuotas de fondos de inversión abierto, que sumado a lo que mantenía en cuentas bancarias (11,7%), entrega una holgada liquidez en relación con una volatilidad patrimonial observada en los últimos 12 meses.

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "A" o superior.

Analista: **Ignacio Carrasco**
ignacio.carrasco@feller-rate.com

En el período analizado, el Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de febrero 2026, los pasivos representaban un 1,0% del patrimonio y correspondían a cuentas y retenciones por pagar, y otros pasivos.

Durante los últimos 12 meses la duración reglamentaria ha evidenciado un comportamiento volátil, oscilando entre 371 y 680 días, con un promedio de 522 días. Al cierre de febrero 2026 la duración de cartera se situó en 550 días.

Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, anulando el riesgo cambiario.

Al cierre de febrero 2026, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 14,9%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 4,7%. En 2025 el Fondo exhibió una rentabilidad de 5,3%.

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El primer trimestre de 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando en la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas de crecimiento económico y la evolución de las tasas de interés. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a los activos, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen perfil de solvencia de la cartera.
- Buena diversificación por emisor.
- Holgada liquidez de cartera.
- Fondo gestionado por AFI Universal, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora perteneciente a Grupo Universal, que posee una amplia experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana.

RIESGOS

- Excesos o déficits de inversión con relación a límites reglamentarios, no obstante, siendo subsanados dentro de los plazos establecidos.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado principalmente a la inversión en valores de oferta pública de renta fija, con una duración promedio del portafolio de inversión entre 366 y 1.080 días calendario

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar tiene como objetivo invertir predominantemente en valores de oferta pública de renta fija del Mercado de Valores y en depósitos en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en dólares estadounidenses o pesos dominicanos. Asimismo, también puede invertir en fondos de inversión, valores titularizados y fideicomisos de oferta pública.

El Fondo puede invertir en valores de renta fija, ponderando una duración del portafolio de inversión entre 366 y 1.080 días calendario.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 60% del portafolio de inversión debe estar invertido en valores de renta fija o certificados financieros.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en cuentas de ahorros y/o corrientes de entidades de intermediación financieras nacionales.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en depósitos a plazo y/o certificados de depósito.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija y bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija del sector privado, papeles comerciales, valores de fideicomisos de oferta pública de renta fija y valores titularizados de oferta pública de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable por emisiones de valores de fideicomisos de oferta pública de renta variable y valores titularizados de oferta pública de renta variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en cuotas de participación en fondos cerrados o fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores.
- Al menos un 70% del portafolio debe estar invertido en dólares estadounidenses y hasta un 30% puede estar invertido en pesos dominicanos.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por una misma entidad.
- Hasta un 25% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por un mismo grupo económico, financiero, de empresas, consorcio o conglomerado.
- Hasta un 90% del portafolio pueden ser inversiones de corto plazo (hasta 365 días calendario), entre un 10% y un 100% pueden ser inversiones de mediano plazo (entre 366 y 1.080 días calendario) y hasta un 80% pueden ser inversiones de largo plazo (más de 1.080 días calendario).

- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija o de renta variable emitidos por personas vinculadas a la administradora, siempre y cuando éstos cuenten con una calificación de riesgo en grado de inversión.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija ni en valores de renta variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- El Fondo debe mantener un mínimo del 3% del patrimonio de manera líquida. Asimismo, el Fondo puede mantener hasta el 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorros de una entidad de intermediación financiera vinculada a la administradora.

Según lo establecido en el reglamento interno, ningún aportante puede tener más del 10% del total de cuotas del Fondo. Asimismo, la administradora y sus personas vinculadas no pueden poseer, en conjunto ni directa ni indirectamente, más de un 40% de las cuotas del Fondo.

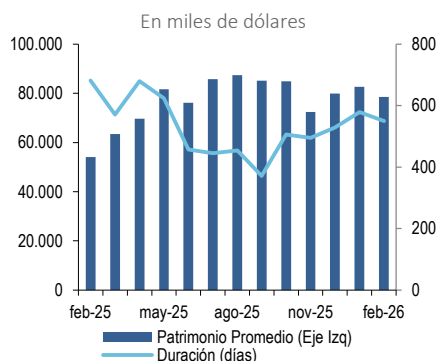
Por otra parte, en cuanto a la política y procedimientos de los rescates, se establece que todos los rescates parciales de cuotas de participación que sean solicitados para ser registrados en un día diferente al día hábil siguiente al 15 de cada mes, deberán pagar, a título de comisión por rescate anticipado, un 0,2% sobre el valor del rescate solicitado. Asimismo, para que una solicitud de rescate sea válida, (i) el monto mínimo a rescatar debe ser el equivalente a US\$100 y (ii) el balance remanente no podrá ser inferior del monto mínimo de permanencia, equivalente a US\$100.

Adicionalmente, en caso de rescates significativos, el reglamento establece que:

- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 2% y 4,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 5 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto entre el 5% y 7,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 10 días hábiles.
- Para solicitudes de rescates por aportante que representen un monto superior al 7,99% del valor del patrimonio del Fondo, el pago se realiza dentro de un plazo de 15 días hábiles.
- Cuando de manera conjunta los rescates solicitados para un mismo día por diferentes aportantes representen más del 10% del patrimonio del Fondo, los pagos se realizan dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Durante el período analizado, la Administradora, mediante hechos relevantes, ha señalado que el Fondo ha exhibido déficits o excesos de límites en liquidez en instituciones financieras vinculadas a la Administradora, en valores emitidos por un mismo grupo económico, en valores emitidos por un mismo emisor y en tramos de duración. No obstante, estos han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO PROMEDIO Y DURACIÓN DE CARTERA



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con su objetivo de inversión

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El primer trimestre de 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, lo que afectará la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas en cuanto a la evolución de las tasas de interés. En este escenario, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de interés de referencia en la última reunión de marzo.

En el contexto local, los primeros meses de 2026 la economía dominicana ha exhibido una recuperación gradual en relación con los meses previos, reflejando un crecimiento interanual de 3,5% en enero y de 3,9% en febrero. Por su parte, la inflación ha ido moderándose, producto de que se han disipado algunos efectos relacionados con los impactos climáticos ocurridos durante el último trimestre de 2025, situándose en 4,67% al cierre de febrero 2026. No obstante, la inflación se encuentra expuesta a shocks relevantes en el corto plazo. En este escenario, el BCRD mantuvo su Tasa de Política Monetaria en 5,25%, bajo un contexto de mayor incertidumbre global y una inflación manteniéndose dentro del rango meta.

Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose depreciaciones del dólar en el último tiempo producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, así como por factores internos y desempeño de los sectores generadores de divisas, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia y magnitud de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

EVOLUCIÓN DE SU PATRIMONIO

El Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar inició operaciones en febrero de 2017. Al cierre de febrero 2026, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$84 millones, siendo un fondo mediano para su administradora, representando un 4,8% del total gestionado. En la industria de fondos locales, este segmento lo componen solo tres fondos, en donde el Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar predomina con un 52% del total gestionado.

Durante 2025 el patrimonio promedio del Fondo exhibió una tendencia al alza, evidenciando cierta volatilidad en los últimos meses. Entre febrero 2025 y febrero 2026 el patrimonio promedio creció 45,3%, explicado principalmente por mayores aportes y un aumento en el número de partícipes.

En relación con los aportantes, en los últimos 12 meses tuvo un crecimiento de un 28,3%, situándose en 1.510 partícipes al cierre de febrero 2026, presentando una moderada concentración.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES

	May-25	Ago-25	Nov-25	Feb-26
Certificados de Depósitos	37,2%	45,0%	38,0%	33,7%
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados	24,8%	25,5%	25,9%	23,4%
Bonos Corporativos	16,9%	14,8%	16,7%	19,3%
Bonos Ministerio de Hacienda	4,7%	4,9%	8,5%	9,3%
Valores de Fideicomiso	2,8%	2,5%	2,6%	2,3%
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos	0,1%	0,0%	0,4%	0,5%
Total Cartera	86,5%	92,7%	92,1%	88,3%
Caja y Otros Activos	13,5%	7,3%	7,9%	11,7%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

RESUMEN CARTERA FONDO DE INVERSIÓN*

Corto Plazo	Mediano/Largo Plazo	Feb-25	Feb-26
C-1+	AAA, AA+	44,8%	56,4%
C-1	AA, AA-, A+, A	38,2%	33,8%
C-2	A-, BBB+, BBB	15,6%	9,3%
	BBB-, BB+, BB	0,0%	0,0%
	BB-, B	0,0%	0,0%
	C, D	0,0%	0,0%
	NR	1,4%	0,4%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

*Considera calificaciones de fondos de inversión y de solvencia.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA

	May-25	Ago-25	Nov-25	Feb-26
Duración (días)*	624	454	495	550
% en US\$	100%	100%	100%	100%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

*Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

En el mismo período, el Fondo no exhibió caídas significativas de su patrimonio diario producto de rescates.

CARTERA INVERTIDA EN OBJETIVO, CON UNA BUENA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

La cartera del Fondo ha estado invertida acorde a su objetivo de inversión. Al cierre de febrero 2026 el activo estuvo compuesto por certificados de depósitos (33,7%), cuotas de fondos de inversión cerrados (23,4%), bonos corporativos (19,3%), bonos del Ministerio de Hacienda (9,3%), valores de fideicomiso de renta fija (2,3%) y cuotas de fondos de inversión abiertos (0,5%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

Durante el período analizado se observa una mayor exposición en bonos corporativos y bonos del Ministerio de Hacienda, en desmedro de certificados de depósitos y cuotas de fondos de inversión cerrados.

Al cierre de febrero 2026, la cartera mantuvo 22 emisores diferentes (sin incluir cuentas corrientes ni cuentas de ahorros). El Fondo mantiene una buena diversificación, con un 34,6% del activo concentrado en los 3 mayores emisores, los cuales correspondían a Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple (18,4%), Ministerio de Hacienda (9,3%) y Dominican Power Partners (6,9%).

En el período analizado el Fondo ha exhibido excesos de inversión por emisor en algunos meses, situándose sobre el límite reglamentario. No obstante, han sido subsanados dentro del plazo regulatorio establecido.

HOLGADA LIQUIDEZ DE CARTERA

Al cierre de febrero 2026, un 21,9% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días o correspondían a cuotas de fondos de inversión abierto, que sumado a lo que mantenía en cuentas bancarias (11,7%), entrega una holgada liquidez en relación con una volatilidad patrimonial anual de 12,2% observada en los últimos 12 meses.

BUEN PERFIL DE SOLVENCIA DE LA CARTERA

En el período revisado, la cartera del Fondo presentó un buen perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "A" o superior.

Entre febrero 2025 y febrero 2026 se observa una mejora en el perfil crediticio de la cartera, producto de una mayor inversión en instrumentos calificados en "AAA", "AA+" o equivalentes, en desmedro de instrumentos con una menor calificación de riesgo.

Al cierre de febrero 2026, un 44,7% del activo correspondían a instrumentos calificados en "AAA", "AA+" o "C-1+".

NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El reglamento interno del Fondo permite el uso de endeudamiento, pudiendo acceder a través de la administradora a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera por hasta un 10% del patrimonio y por un plazo máximo de 48 horas, siempre y cuando los valores y activos del Fondo no sean constituidos como garantía para dicho fin. Las líneas de crédito pueden estar denominadas en pesos dominicanos o en dólares estadounidenses.

El Fondo no podrá pagar una tasa mayor a dos veces la última tasa activa promedio ponderado publicada por el Banco Central al momento del endeudamiento.

En el período analizado, el Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de febrero 2026, los pasivos representaban un 1,0% del patrimonio y correspondían a cuentas y retenciones por pagar, y otros pasivos.

DURACIÓN DE LA CARTERA Y NULA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Durante los últimos 12 meses la duración reglamentaria ha evidenciado un comportamiento volátil, oscilando entre 371 y 680 días, con un promedio de 522 días. Al cierre de febrero 2026 la duración de cartera se situó en 550 días.

Cabe señalar que esta duración regulatoria es calculada solo con los instrumentos con fecha de vencimiento determinada, que representan el 64,5% del activo, mientras que el porcentaje restante estaba invertido en cuotas de fondos de inversión y caja disponible, disminuyendo significativamente la duración total de la cartera.

Al cierre de febrero 2026 el Fondo exhibía un déficit de inversión en instrumentos de mediano plazo, los cuales representaban un 8,2% del portafolio.

Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encuentran denominados en dólares estadounidenses, anulando el riesgo cambiario.

La duración total de la cartera y la nula exposición a otras monedas, sustentan la calificación "M3" para el riesgo de mercado, que implica una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de febrero 2026, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 14,9%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 4,7%. En 2025 el Fondo exhibió una rentabilidad de 5,3%

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS

Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) está orientada para la correcta gestión de los fondos que administra.

En la Junta de Accionistas de la Administradora se toman las decisiones más relevantes para AFI Universal. Los accionistas de la Administradora pueden participar en estas decisiones, dentro de las que se encuentran modificaciones a los estatutos, modificaciones al capital, transferencia sustancial de activos, venta de la sociedad, entre otros.

El Consejo de Administración debe estar formado por un número impar de miembros, no menor de cinco, y constituye el órgano máximo de gestión, control y vigilancia de la entidad. Tiene la función de revisar y orientar la estrategia de la Administradora, controlar la eficacia de las prácticas de gobierno de la sociedad, designar y controlar las funciones

de la Vicepresidencia Ejecutiva, controlar y solucionar conflictos potenciales de interés, entre otras. Durante 2024 se incorporaron 2 nuevos miembros, quedando conformado así el Consejo por 9 integrantes. Estas nuevas incorporaciones entregan una mayor sinergia entre el Grupo y la Administradora.

Dentro de los comités de apoyo al Consejo de Administración, está el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, el cual, entre otras, debe evaluar los procedimientos contables y de control interno, relacionarse con el auditor externo, supervisar el procedimiento de auditoría interna y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la Administradora. También se encuentra el Comité de Gestión de Riesgos, responsable de evaluar y proponer al Consejo de Administración, las políticas y procedimientos de gestión de riesgos que permitan a la Administradora preservar una adecuada estabilidad financiera y cumplir con las obligaciones que contraiga, así como actuar siempre en el mejor interés de cada fondo de inversión, enmarcarse dentro de las políticas y disposiciones establecidas en el reglamento interno de cada fondo de inversión, y resguardar debidamente los activos de propiedad de los mismos. El Comité de Cumplimiento (PLAFT), el cual debe revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por la Administradora para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva previstos en las leyes aplicables. El Comité de inversiones debe estar integrado por al menos 3 miembros, y es el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos. Además, es el responsable de monitorear las condiciones del mercado. En tanto, se encuentran tercerizadas las responsabilidades del Comité de Nombramiento y Remuneraciones y del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, a los comités equivalentes creados a nivel del Consejo de Administración de Grupo Universal.

Para garantizar el cumplimiento de políticas, disposiciones legales y reglamentos establecidos, AFI Universal cuenta con un Ejecutivo de Control Interno, quien vela por el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control, permitiendo el desarrollo de sus operaciones de manera eficiente, pero con un apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El Ejecutivo de Control Interno reporta directamente al Consejo de Administración, proponiendo normas y políticas de control interno, además de elaborar y presentar informes de gestión. Asimismo, para garantizar su independencia y transparencia, esta posición no depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

El Vicepresidente Ejecutivo es responsable de dirigir a la organización con la finalidad de conseguir los objetivos estratégicos establecidos por la Junta de Accionistas y la Presidencia, garantizando la integridad, transparencia y continuidad de la empresa y la equidad y satisfacción de las necesidades de inversión de los clientes.

La Dirección de Inversiones es responsable de la obtención de una adecuada combinación de rentabilidad – riesgo de los recursos invertidos en los diferentes instrumentos financieros y activos de los fondos de inversión, siguiendo los lineamientos de los reglamentos internos.

La Dirección Comercial tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las estrategias, planes y programas relativos a la comercialización de los fondos de inversión administrados por la Administradora, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente.

La Dirección de Operaciones es responsable de gestionar los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para asegurar la continuidad operacional de los fondos administrados y entregar un alto nivel de servicio y eficiencia a sus clientes internos y externos. De esta Dirección depende la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Operaciones de Fondos Cerrados, que se encargan de gestionar, controlar y medir las actividades operativas y administrativas para el correcto funcionamiento de los fondos, cumpliendo con la normativa, políticas y procedimientos establecidos. Dado la importancia que han tomado los fondos cerrados en los últimos años, existe la Subgerencia de Operación Fondos Cerrados.

La Dirección de Estructuración de Fondos Cerrados se encarga de dirigir el análisis y evaluación de potenciales proyectos de inversión de fondos cerrados para proponer al administrador de fondos y al comité de inversiones una carpeta diversificada para su evaluación. Existe una Subgerencia, encargada de la evaluación de proyectos de inversión para la diversificación de la cartera de los fondos cerrados y en 2024 se creó la posición de Gerente Estructurador de Fondos de Inversión.

El Área de Servicios de Tecnología es responsable de otorgar soporte tecnológico a la Administradora, para el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, con la finalidad de garantizar la continuidad de las operaciones y la integridad, confidencialidad y seguridad de la información y los datos. Reporta directamente a la Dirección de Operaciones.

El Oficial de Cumplimiento es el encargado de asegurar un adecuado Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y otros delitos.

El Administrador del fondo de inversión es la persona designada por el Consejo de Administración para ejecutar las actividades de inversión, para invertir los recursos de forma eficiente, de manera tal que pueda controlar el mayor riesgo posible y maximizar la rentabilidad. Para ello, esta área debe basarse en lo establecido en los reglamentos específicos de cada fondo y en los lineamientos determinados por el Comité de Inversiones. Esta actividad, así como el personal encargado de la misma se distribuye entre fondos abiertos y cerrados.

Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero. Durante 2025, mediante hechos relevantes, la Administradora comunicó la designación de un nuevo Director de Estructuración de Fondos, Gerente de Gestión de Riesgos, Gerente de Análisis Financiero y Valoración de Activos, Director Comercial y Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información. Asimismo, durante el período se realizaron cambios en la composición del Consejo de Administración, Comité de Gestión de Riesgos y Comités de Inversiones.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, durante el proceso de toma de decisión de las inversiones, los órganos y funcionarios apoderados para representar al Fondo deberán dar cumplimiento a los elementos y valores de integridad, responsabilidad, compromiso, empatía, confiabilidad y transparencia. En este sentido, el Fondo reconoce y apoya a emisores o sujetos de inversión que ofrezcan productos o servicios que (i) estén dentro de un modelo empresarial de excelencia y un alto compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad y (ii) sean referentes por su ética, éxito empresarial e innovación, así como por sus prácticas de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

Grupo Universal ha integrado la sostenibilidad como pilar transversal en su estrategia corporativa. Se embarca en proyectos y alianzas que generan un impacto positivo en temas como reducción de huella de carbono, reforestación y protección ambiental, conservación de fuentes acuíferas, así como también apoya a instituciones que trabajan en el área de salud, cultura y deportes.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Para la evaluación de inversiones y construcción de cartera de los fondos administrados, la Administradora se guía por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada uno de sus fondos, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de inversión de cada fondo son establecidos de acuerdo con los lineamientos entregados por el Consejo de Administración y la Vicepresidencia Ejecutiva.

AFI Universal en su Manual de Organización y Funciones detalla las funciones, características y requisitos que debe cumplir el Comité de Inversiones.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Evalúa, recomienda y aprueba los lineamientos de inversión de los fondos.
- Vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y administración de riesgos de los portafolios de los fondos.
- Establece los límites de inversión y analiza los posibles excesos de ellos.
- Identifica y analiza las oportunidades de inversión según las políticas de cada reglamento interno de los fondos.
- Evalúa y da seguimiento a los activos que integran los portafolios de inversión de cada uno de los fondos.
- Aprueba los emisores, contrapartes, fondos y mandatarios de la Administradora propuestos por el Administrador de Fondos.

Existe un Comité de inversión para cada uno de los fondos administrados, los cuales son independientes en sus funciones conforme las disposiciones legales en materia de gestión de fondos de inversión, el detalle de su composición y funciones. Cada comité de Inversiones debe estar formado por al menos tres miembros. Los administradores de cada fondo serán miembros obligados al Comité, tendrán derecho a voz, pero no a voto. Para cada tipo de fondo existen variables claves que se toman en cuenta para las decisiones de inversión.

Además, en el Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno se explican los procesos de estructuración y operaciones de los fondos.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

SISTEMAS DE CONTROL

La Administradora al ser filial del Grupo Universal está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, entre otros. Por otro lado, tiene el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio. Actualmente se encuentra en proceso de mejoras continuas de su infraestructura tecnológica, con el objetivo de adaptarse mejor a los cambios del entorno y necesidades de los inversionistas. La empresa posee tecnologías de la información y comunicación robustas que permiten detectar rápidamente posibles fallas en la seguridad, errores en los sistemas informáticos, así como problemas que pueden afectar el desarrollo de las operaciones y servicios que entrega al atender contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad y oportunidad de la información.

AFI Universal posee un Sistema de Gestión de Riesgos propio, el cual adopta las medidas correspondientes destinadas a identificar, cuantificar y gestionar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta la sociedad en el desarrollo de sus funciones.

Además, tal como establece la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Manual de Prevención y Control del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.
- Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética.
- Políticas de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Interés.
- Manual de Continuidad de Negocio.

La Administradora realiza un monitoreo constante de los factores de riesgos internos y externos que están presente en las operaciones diarias con el objetivo de mitigar de manera efectiva la posibilidad de sufrir un resultado adverso a los previsto por la administración.

Asimismo, realiza auditorías internas y externas para minimizar la incidencia de eventos de riesgo. Estas auditorías permiten identificar áreas de mejora y asegurar que los controles y procesos sean efectivos, actualizados y alineados con las mejores prácticas.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

Los activos que forman parte del portafolio de inversiones del Fondo son valorizados a diario conforme a la normativa vigente que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos y cumpliendo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En particular, la Norma que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros corresponde a R-CNV-2014-17-MV.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee Políticas de Normas Internas de Conducta y Ética en las que se detallan definiciones, procedimientos y estructuras destinadas al manejo de conflictos de interés en todos sus aspectos. Además, cuenta con Políticas para el Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, en las cuales se plantean los lineamientos para la mitigación de estos, así como las responsabilidades de las distintas partes.

En sus políticas, la información privilegiada se define como la información conocida antes de ser divulgada públicamente y que puede permitir anticipar movimientos de mercado o efectos relevantes en la valoración de los activos de un fondo y sus cuotas, creando potenciales escenarios de información asimétrica. Este tipo de información se identifica, entre otras, como:

- Información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos del comité de inversiones de cada fondo, así como la ejecución de dichas operaciones.
- Información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas de un fondo.
- Ordenes de suscripción o rescate de cuotas pendientes de ejecución en un fondo abierto.
- Información relativa a los aportantes de un fondo.
- Información que la Administradora emita como hecho reservado.

Con respecto a esto, dentro de los deberes y obligaciones de los funcionarios de AFI Universal, se explicita la abstención de realizar operaciones utilizando este tipo de información o bien entregar esta información a terceros o realizar a estas mismas recomendaciones de inversión basadas en la información privilegiada. Asimismo, la Administradora establece medidas para impedir el flujo de información privilegiada entre las distintas áreas:

- Separaciones físicas y funcionales para las distintas áreas operativas, así como de cualquier otra entidad o del grupo económico o financiero al que pertenece.
- Establecimiento de manuales de operaciones que describen los responsables y procedimientos a realizarse, así como mecanismos de control interno aplicables al manejo y resguardo de la información.
- Establecimiento de medidas que permitan evaluar el comportamiento de los empleados y el seguimiento de sus operaciones.

Por otra parte, el segundo aspecto tratado en estos documentos desglosa el resto de los principios que deben cumplir los colaboradores de AFI Universal para realizar sus funciones de manera ética. Entre ellas se destacan:

- La importancia de que los funcionarios conozcan las leyes que se apliquen a la administración de fondos de inversión y velen por el cumplimiento de ellas.
- Tratar al cliente con respeto y lealtad, suministrando información clara y precisa, prevaleciendo los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro (específicamente aquellos de la Administradora, sus accionistas, sus administradores y sus funcionarios) y sin privilegiar los intereses de un grupo de inversionistas sobre otros.
- Conocer los aspectos relacionados a prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo para evitar el mal manejo de recursos.

- Actuar con profesionalismo, manteniendo separados los activos recibidos de sus clientes de los propios, mantener independencia de funciones y del personal responsable de la ejecución y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias entre inversionistas y fondos. Asimismo, se explicita que se deben evitar cualquier situación que denote un potencial conflicto de interés.
- Actuar con confidencialidad con la información personal de clientes e inversionistas, como también con las operaciones realizadas y sus resultados.
- Entregar información de manera oportuna y transparente, para garantizar el derecho de los inversionistas a conocer el estado y evolución de su inversión.

Además, se detallan posibles situaciones generadoras de conflictos de interés que deben ser evitadas por los funcionarios como también las medidas para prevenir la ocurrencia de éstos, todo esto en un marco relacionado a la inversión de los fondos a gestionar, las relaciones entre éstos y las relaciones entre los fondos y las personas relacionadas a la Administradora, de manera de garantizar una gestión independiente y en interés de los inversionistas de los fondos. Entre algunas de las medidas se señala:

- Independencia de funciones y del personal responsable de su ejecución conforme a manuales que permitan diferenciar las labores y responsabilidades asignadas a los funcionarios responsables de la gestión y administración de los fondos.
- Dedicación exclusiva de los gerentes de los fondos de inversión y prohibición a éstos de administrar portafolios individuales.
- Los funcionarios encargados de la ejecución de operaciones de los fondos de inversión no podrán ser parte de las decisiones de inversión de dichos fondos.
- El Gerente y los miembros del Comité de Inversiones no podrán ejecutar operaciones para los fondos ni celebrar operaciones por cuenta propia (posición propia o con recursos propios) cuando se tenga como contraparte los fondos de inversión administrados por la sociedad.
- Cuando el funcionario se encuentre en una situación de la cual pueda inferir que es potencialmente generadora de un conflicto de interés en los términos definidos en los manuales o políticas que al interior de la entidad se han definido como pautas de conducta de sus funcionarios, los propios de los organismos de vigilancia y control del mercado de valores y demás normatividad que deba ser atendidas deberá informar de ella a su superior jerárquico, quien a su vez reportará al Comité de Riesgos que definirá, según el caso, los medios o forma para resolver dicha situación.

En cuanto a la Política de Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses, ésta establece que las personas vinculadas por gestión, control o propiedad deberán reportar cualquier cambio relevante con relación a la información declarada, mientras que el Ejecutivo de Control interno es el encargado de solicitar las actualizaciones de la declaración de vinculados y aplicar los procedimientos de control interno correspondientes para asegurar el adecuado registro de vinculados en el sistema. Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento debe informar al Ejecutivo de Control Interno sobre los casos de personas que identifique como vinculadas, dentro del proceso de debida diligencia que realiza a cada inversionista.

Por último, los manuales detallan las estructuras de la Administradora y el grupo para mantener, hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las políticas sobre conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la Administradora, entregan una buena guía y controles suficientes para evitar y manejar los eventuales

conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con experiencia en el sector financiero y asegurador

La Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a sus clientes la oportunidad de invertir en distintos instrumentos mediante fondos. AFI Universal es propiedad en un 99,99998% del Grupo Universal y en un 0,00002% del Ingeniero Ernesto Izquierdo.

De acuerdo con los estados financieros auditados, al cierre de diciembre 2024 la Administradora registró un crecimiento de 246% de sus ingresos operacionales respecto a diciembre de 2023, dado un aumento en el volumen de comisiones por administración y a mayores comisiones por desempeño, producto de la valorización de los activos de sus fondos cerrados. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 381%, lo cual se explica por el monto a pagar a un Gestor Especialista por los servicios prestados al Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas, que representa cerca del 80% del total de gastos operativos. Con todo, la Administradora logró un crecimiento de 78% en sus resultados operacionales durante 2024. Adicionalmente, los ingresos financieros aumentaron un 81% en igual periodo. Con todo, la utilidad neta en 2024 se situó en RD\$269,8 millones, superior a los RD\$150,7 millones obtenidos en 2023.

Por otra parte, de acuerdo con los estados financieros interinos, al cierre de diciembre 2025 la Administradora tuvo un aumento de sus ingresos operacionales de un 25,4% respecto a igual período de 2024, situándose en RD\$1.708 millones, lo cual se explica por un alza en el volumen de comisiones por administración. Por otra parte, los gastos operacionales disminuyeron un 8,1%, situándose en RD\$964 millones, explicado principalmente por menores gastos generales y administrativos. Adicionalmente, los ingresos financieros netos aumentaron un 78,7% en igual periodo. Con todo, la utilidad del período en 2025 se situó en RD\$616 millones, un 128,2% superior a la utilidad de RD\$270 millones obtenida en 2024.

Por otra parte, al cierre de diciembre 2025 la Administradora mantiene pasivos totales por RD\$967 millones, correspondiente principalmente a cuentas por pagar, representando un 85,8% del patrimonio. Asimismo, el capital suscrito y pagado de la Administradora asciende a RD\$420 millones, mientras que su patrimonio se sitúa en RD\$1.127 millones.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados. La Administradora ha constituido dichas garantías a través de pólizas de seguro.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SUS ACCIONISTAS CONTROLADORES

AFI Universal es una filial del Grupo Universal S.A., holding con más de 60 años de experiencia en el mercado asegurador y financiero dominicano.

Con el objetivo incrementar su participación en el mercado dominicano, a partir de enero de 2013, se formó la sociedad holding Grupo Universal, S.A., con la intención de que fuese la propietaria de las empresas que conforman el grupo.

La principal inversión del Grupo Universal es Seguros Universal, S.A. la mayor compañía de seguros del mercado de República Dominicana, con más de RD\$31.281 millones en primas netas cobradas y una participación cercana al 20,4% cierre de diciembre 2025.

Las otras empresas del grupo corresponden a ARS Universal, S.A., Asistencia Universal, S.A., Suplidora Propartes, S.A., Autonovo, S.R.L., Administraciones Universal, Unit, S.A. y Fiduciaria Universal, S.A. Esta última posee una calificación de riesgo "AAsf" asignada por Feller Rate, la que implica que posee un alto nivel de estructuras y políticas, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de febrero 2026, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$104.897 millones (33,7% de crecimiento en relación con el cierre de febrero 2025). Por otra parte, AFI Universal se posiciona como la mayor administradora dentro de la industria, con una participación de mercado de 22,8%.

Actualmente AFI Universal gestiona 13 fondos de inversión:

- Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible, con operaciones desde mayo de 2015, se orienta a la inversión en certificados a plazo de entidades financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$3.699 millones, representando un 4,6% del segmento de fondos abiertos *money market* en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, operativo desde enero de 2016, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.656 millones, representando un 10,6% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar, con operaciones desde febrero 2017, se orienta a la inversión en títulos del mercado de valores y certificados de depósito de las principales instituciones bancarias del país en dólares de Estados Unidos. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de US\$84 millones, representando un 52,0% del segmento de fondos abiertos de renta fija en dólares.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro, operativo desde julio de 2017, se orienta a la inversión en instrumentos de distinto tipo del mercado dominicano emitidos en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$595 millones, representando un 3,8% del segmento de fondos abiertos de renta fija en pesos.
- Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, inició su periodo de suscripción en febrero de 2018, y se orienta a la inversión de corto plazo en depósitos financieros de entidades reguladas que posean grado de inversión. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$3.812 millones, representando un 4,8% del segmento de fondos abiertos *money market* en pesos. El Fondo está calificado en "AA-fa/M2" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), de entidades y fideicomisos objeto de inversión, domiciliados en República Dominicana, que participen en proyectos de desarrollo de infraestructuras. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$15.516 millones.

millones, representando un 10,3% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.

- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I, está orientado a la inversión a largo plazo en bienes inmuebles ubicados en República Dominicana, con potencial de generación de flujos vía arrendamiento y apreciación de activos. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de US\$140 millones, representando un 19,0% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I, tiene como objetivo invertir principalmente en valores representativos de deuda y valores representativos de capital de entidades y fideicomisos objeto de inversión, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de desarrollo de viviendas localizados en la República Dominicana. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$4.716 millones, representando un 3,1% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de infraestructuras energéticas. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de US\$915 millones, representando un 42,6% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. El Fondo está calificado en "A-fa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II, tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores domiciliados en la República Dominicana, que participen directamente en proyectos de desarrollo de viviendas localizadas en la República Dominicana. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$1.418 millones, representando un 0,9% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de entidades objeto de inversión y fideicomisos, domiciliados en República Dominicana, que participen y/o apoyen en el desarrollo de cualquier sector económico, exceptuando el financiero. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$4.402 millones, representando un 2,9% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal II, orientado a la generación de ingresos periódicos a largo plazo mediante la venta, alquiler o arrendamiento de activos inmobiliarios en la República Dominicana. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de US\$9 millones, representando un 1,3% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios en dólares. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas II, tiene como objetivo la generación de ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión en valores representativos de capital y valores representativos de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que respalden el desarrollo de entidades objeto de inversión y fideicomisos, domiciliados en República Dominicana, que participen en el desarrollo de infraestructuras de todos los sectores de la economía

dominicana, exceptuando el sector financiero. Al cierre de febrero 2026, gestionó un patrimonio de RD\$18 millones, representando un 0,01% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades en pesos. El Fondo está calificado en “BBBfa (N)” por Feller Rate.

Adicionalmente, la Administradora mantiene registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, sin inicio de operaciones, el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Educativo en la República Dominicana I y el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Deuda Privada Universal I.

Riesgo	16-Abr-26
Crédito	AA-fa
Mercado	M3

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Feb-26
Efectivo y Equivalente	19.287	41.381	11.246	9.778
Inversiones	35.306	41.208	70.563	74.943
Otros Activos	14	-	131	130
Total Activos	54.607	82.589	81.940	84.851
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	109	232	1.234	843
Total Pasivos	109	232	1.234	843
Patrimonio	54.498	82.356	80.706	84.008
Ingresos	2.566	2.794	4.393	712
Gastos	685	344	548	174
Utilidad (pérdida) Neta	1.880	2.450	3.845	539
Endeudamiento Global*	0,2%	0,3%	1,5%	1,0%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	64,7%	49,9%	86,1%	88,3%
Utilidad sobre inversiones**	4,9%	6,4%	6,9%	4,4%
Utilidad sobre Ingresos	73,3%	87,7%	87,5%	75,6%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y 2024 y EEFF interinos al cierre de diciembre 2025 y febrero 2026.

*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

**Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N)

CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.